



# Guía Didáctica - Prácticas

## Máster Universitario en Gerontología y Atención Centrada en la Persona

Materia: Prácticas externas

Módulo: Prácticas Externas

Créditos: 6 ECTS

Código: 09MGER



Universitat  
Internacional  
de València

# Índice

|                                                                                       |           |
|---------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>1. Organización general .....</b>                                                  | <b>3</b>  |
| Datos de la asignatura .....                                                          | 3         |
| Introducción .....                                                                    | 4         |
| Objetivos generales .....                                                             | 4         |
| Competencias y resultados de aprendizaje .....                                        | 5         |
| <b>2. Agentes implicados en las prácticas .....</b>                                   | <b>6</b>  |
| Departamento de Prácticas .....                                                       | 6         |
| Profesor/a de las prácticas .....                                                     | 6         |
| Tutor/a del centro de prácticas .....                                                 | 6         |
| Centros de prácticas .....                                                            | 7         |
| <b>3. Estructura de las prácticas.....</b>                                            | <b>8</b>  |
| Planificación temporal .....                                                          | 8         |
| Fase inicial: previa a la realización de las prácticas .....                          | 8         |
| Fase intermedia: estancia en el centro.....                                           | 8         |
| Fase final: una vez finalizado el período de estancia en el centro de prácticas ..... | 9         |
| <b>4. Evaluación .....</b>                                                            | <b>10</b> |
| Sistema de evaluación .....                                                           | 10        |
| Criterios y documentos para la evaluación.....                                        | 11        |
| Memoria de prácticas.....                                                             | 12        |
| Rúbrica evaluativa .....                                                              | 13        |

# 1. Organización general

## Datos de la asignatura

|                            |                                           |
|----------------------------|-------------------------------------------|
| <b>MATERIA</b>             | Prácticas externas                        |
| <b>ASIGNATURA</b>          | Prácticas externas (6 ECTS)               |
| <b>Tipo de formación</b>   | Obligatoria                               |
| <b>Carácter</b>            | Presencial                                |
| <b>Semestre</b>            | Segundo                                   |
| <b>Duración</b>            | 150 horas (100 presenciales en el centro) |
| <b>Requisitos previos</b>  | Ninguno                                   |
| <b>Dedicación por ECTS</b> | 25 horas                                  |

## Introducción

El objetivo del presente módulo es el de ofrecer al alumnado una formación de excelencia junto a una capacitación especializada para la intervención en Gerontología desde el modelo de Atención Centrada en la Persona.

El objetivo del Máster en este punto es doble, puesto que permite que los alumnos/as desarrollen las competencias profesionales en centros avalados por una sólida formación de base ofrecida por profesionales de reconocido prestigio a nivel nacional en el campo de Gerontología. Los estudiantes se desplazarán a las instalaciones que en su momento se indique para la realización de las prácticas, donde se les brindará la posibilidad de desarrollar modos de hacer propios del ámbito profesional, relacionados con la intervención en Gerontología.

Este Máster responde precisamente a esa necesidad de formación avanzada, y además capacita al alumnado para poner en práctica todos esos conocimientos en el contexto profesional.

El alumnado contará con dos tutores/as que faciliten y que apoyen una formación en prácticas que favorezca el desarrollo de competencias y satisfaga intereses personales. Estas dos figuras serán la de tutor/a interno/a (tutor/a VIU) y la del/la tutor/a externo (tutor/a del centro de prácticas). El/la coordinador/a de prácticas de la universidad será el/la profesional que establezca y que mantenga el nexo entre Universidad, centros de prácticas y tutores/as de prácticas.

## Objetivos generales

Las prácticas profesionales tuteladas se conciben en el contexto de la inmersión del alumnado en la realidad profesional de la intervención en el marco de la Gerontología, y en la cual actuará como personal en formación bajo la adecuada supervisión y autorización de un profesional que disponga de un título universitario afín a la titulación del alumno/a que tutorice (graduados, licenciados y/o doctores en Psicología, Trabajo Social, Terapia Ocupacional, Medicina, Economía o Derecho) y con una experiencia profesional reconocible en el ámbito de la Gerontología.

Los objetivos propios de las prácticas son:

- Proporcionar una formación científica y profesional que garantice la capacitación en el desarrollo de programas y de acciones para la intervención en gerontología desde el Modelo ACP.
- Dotar al alumnado de las herramientas prácticas necesarias para integrar los conocimientos teóricos adquiridos, sabiendo aplicarlos en los contextos y centros específicos en los que se desarrollen las prácticas.
- Ofrecer la posibilidad al alumnado de colaborar de forma profesional, comprometida y eficaz con los restantes miembros del equipo multidisciplinar.

## Competencias y resultados de aprendizaje

### COMPETENCIAS

- C01 - Aplicar e integrar los conocimientos adquiridos a la práctica a través del estudio de casos, elaboración de informes y diseño de las intervenciones en las unidades de convivencia o centros gerontológicos.
- C05 - Construir y consolidar el juicio del profesional en gerontología y atención centrada en la persona mediante no sólo la integración de la teoría y la práctica, sino de las experiencias del ejercicio profesional como gerontólogo.
- C06 - Definir los objetivos y elaborar el plan de intervención en función del propósito del mismo (prevención, tratamiento, rehabilitación, acompañamiento, etc.)
- C07 - Diseñar actividades y experiencias de aprendizaje en diversos contextos naturales, promoviendo la participación familiar, comunitaria e institucional desde el Modelo ACP.
- C08 - Diseñar, gestionar y realizar intervenciones eficaces en gerontología desde el Modelo de Atención Centrada en la Persona (ACP): Unidades de convivencia.

### HABILIDADES O DESTREZAS

- H02 - Desarrollar la capacidad para la toma de decisiones eficaz en programas de intervención.
- H03 - Desarrollar la capacidad para trabajar en un equipo multidisciplinar del cual se extraerán los objetivos de intervención a seguir requeridos en cada caso.
- H05 - Desarrollar capacidades de abstracción, análisis y síntesis teóricas de los contenidos trabajados en el Máster y relacionados con la gerontología desde el Modelo de ACP.

## 2. Agentes implicados en prácticas

Teniendo en cuenta que las prácticas son fruto de la interacción de diferentes actores a lo largo de su planificación, desarrollo y evaluación, presentaremos a continuación una breve exposición en relación a las funciones que desempeña cada uno de ellos.

### Departamento de Prácticas

El Departamento de prácticas es el responsable de la búsqueda y gestión de los centros de prácticas. Las gestiones se realizan a través del Aula General de Título y del Portal de Prácticas. Para dudas relacionadas, consulta a tu **orientador académico** mediante el formulario habilitado en el campus.

### Profesor/a de las prácticas

En términos generales, el/la profesor/a de prácticas actúa como el nexo de unión entre VIU y el/la tutor/a asignado en el centro. También es la persona que acompaña y que ofrece apoyo académico al estudiante durante el desarrollo de las prácticas, así como el responsable de evaluar la memoria de prácticas.

El/la profesor/a de prácticas mantiene una relación fluida con los estudiantes a lo largo del tiempo en que se extienda la estancia en el centro, mediante la realización de tutorías colectivas y de un seguimiento personal a través de tutorías individuales o los foros/actividades.

### Tutor/a del centro de prácticas

El/la tutor/a del centro es el/la guía y el evaluador/a del estudiante durante el desarrollo de las prácticas.

Las actividades a realizar dentro de los centros de prácticas son dirigidas por los tutores del centro, con el fin de cumplir los objetivos y competencias.

## Centros de prácticas

Se trata de centros profesionales dedicados a la intervención en el ámbito de la Gerontología, tanto en la administración pública como en las entidades privadas o concertadas. Los centros deben tener una sensibilidad especial hacia el modelo de atención centrada en la persona (ACP), aun cuando no necesariamente lo estén desarrollando en su centro de manera formal. Los alumnos participarán en sus prácticas en el marco de este modelo, con el objetivo de diseñar o proyectar una Unidad de Convivencia siguiendo el conocimiento adquirido a lo largo de la formación. La evaluación completa del centro y el diseño del plan de actuación serán plasmados en la Memoria de prácticas. Por ese motivo, los alumnos pueden realizar las prácticas en diferentes centros de atención gerontología a nivel internacional siguiendo las directrices para la confección de la memoria de prácticas.

### 3. Estructura de las prácticas

Durante el desarrollo de las prácticas el estudiante conoce, analiza y participa de la realidad profesional, gracias al trabajo colaborativo entre los centros y Universidad. La siguiente tabla ofrece el detalle de la distribución de créditos en función de la actividad a desarrollar por parte del alumnado durante el periodo de prácticas:

| ACTIVIDAD FORMATIVA                  | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|--------------------------------------|-------|----------------|
| Tutorías y seguimiento               | 25    | 30%            |
| Desarrollo de prácticas              | 100   | 100%           |
| Redacción de la Memoria de Prácticas | 25    | 0%             |

#### Planificación temporal

El plazo de realización de las prácticas y las fechas de entrega de memoria en primera y segunda convocatoria están indicadas en el calendario de título, disponible en el Aula General de Título.

#### Fase inicial: previa a la realización de las prácticas

Previo al inicio de la asignatura tiene lugar una videoconferencia de carácter informativo y a cargo del Departamento de Prácticas sobre la gestión con los centros de prácticas.

Al inicio de la asignatura de prácticas, el/la Profesor/a de prácticas (Tutor/a VIU) realiza una tutoría colectiva inicial para explicar el funcionamiento y el desarrollo de la asignatura.

#### Fase intermedia: estancia en el centro

El tiempo de estancia en el centro está sujeto al calendario general del título. El estudiante debe acogerse a las actividades y horarios establecidos por el centro donde realice las prácticas.

Al final de la estancia, el estudiante es evaluado por el tutor del centro de prácticas utilizando para ello el documento de evaluación facilitado por el profesor de prácticas.

**Actividades a realizar por los estudiantes en el centro:**

Los estudiantes deberán participar en actividades como:

- Elaboración de planes de atención individualizada.
- Reuniones multidisciplinares.
- Diseño de intervenciones.
- Acciones de intervención con los usuarios.

**Fase final: una vez finalizado el período de estancia en el centro de prácticas**

Una vez se ha finalizado el periodo de estancia en el centro, el estudiante debe hacer entrega dentro de la pestaña de “Actividades” del aula de:

- a) Memoria Final de Prácticas, cuyo contenido y estructura se detalla en el apartado siguiente.
- b) Autoevaluación.

## 4. Evaluación

### Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

El/la tutor/a académico/a de VIU emitirá la calificación de las prácticas y elaborará el Acta. En la materia de Prácticas, la Evaluación de las Competencias adquiridas por el alumnado será resultado de las siguientes evaluaciones parciales:

| Sistema de Evaluación                    | %  |
|------------------------------------------|----|
| Evaluación por parte del Tutor Externo   | 20 |
| Evaluación por parte del Tutor Académico | 20 |
| Autoevaluación del Estudiante            | 10 |
| Memoria de Prácticas                     | 50 |

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de las actividades en las cuales se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación** implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

La evaluación de las prácticas externas incluye el aprovechamiento de las prácticas y la elaboración de una memoria de las mismas. Se determinará la adquisición de las competencias trabajadas en la asignatura evaluando los resultados de aprendizaje mediante los siguientes procedimientos y su correspondiente calificación final.

## Criterios y documentos para la evaluación

Se considerarán los siguientes criterios y documentos para la evaluación de la asignatura:

1. **Evaluación del tutor/a externo:** El/la tutor/a profesional del centro de prácticas emite una evaluación sobre el desempeño del alumno que ha tutorizado en su centro. En él, además de todas las observaciones que se consideren oportunas, se hará constar una calificación numérica razonada de el/la alumno/a de 0 a 10 y que tendrá un valor equivalente al 20% en la calificación en la asignatura de prácticas. Es imprescindible obtener un puntaje de 5 o superior para que la asignatura se considere aprobada.
2. **Evaluación del tutor/a académico/a:** El/la tutor/a interno/a emite una evaluación sobre el desempeño de el/la alumno/a en relación al proceso de coordinación y de seguimiento relacionado con las Prácticas Externas. Se hará constar una calificación numérica razonada del/de la alumno/a de 0 a 10 que tendrá un valor del 20% en la calificación en la asignatura de las prácticas. Es necesario obtener un puntaje de 5 o superior para que la asignatura se considere aprobada.
3. **Autoevaluación (Anexo 7) del alumnado:** Desempeño autopercebido en las tareas y las responsabilidades atribuidas durante la realización de las Prácticas. Se hará constar una calificación numérica razonada del/de la alumno/a de 0 a 10, que tendrá un valor de 10% en la calificación en la asignatura de las prácticas externas.
4. **Calidad de la Memoria de prácticas:** En ella quedarán reflejadas la totalidad de actividades desarrolladas. Su evaluación se sustentará sobre las rúbricas evaluativas expuestas en las siguientes páginas. Se hará constar una calificación numérica razonada del/de la alumno/a de 0 a 10, la cual tendrá un valor del 50% en la calificación en la asignatura de prácticas. Se requiere obtener un puntaje de 5 o superior para que la asignatura se pueda considerar aprobada.
5. Para la calificación general de la Memoria, se tendrán en cuenta aspectos como:
  - Claridad y estructuración de la presentación de los datos e informaciones.
  - Capacidad descriptiva y argumentativa de las actividades desarrolladas durante la estancia de prácticas sobre las aportaciones teórico-científicas que sustentan cada intervención.
  - Organización, presentación y ortografía.
  - Redacción, documentación, argumentación, rigor conceptual y uso adecuado del vocabulario específico de la disciplina.
  - Citas bibliográficas pertinentes y adecuadamente referenciadas.
  - Presencia de tablas, figuras, anexos, etc.; relevantes y debidamente presentados.

Por otra parte, el alumnado puede hacer llegar al tutor/a de VIU su Memoria para revisión previa a su depósito en el aula y retroalimentación, hasta una semana antes de antelación de la fecha límite de la correspondiente convocatoria a la que se presente.

## Memoria de prácticas

Todos los estudiantes deberán elaborar, dentro de los plazos establecidos, la Memoria Final de su estancia en el centro. Para ello, deberá seguirse la siguiente estructura:

1. Índice paginado
2. Introducción
3. Descripción del servicio o centro en el que se han realizado las prácticas.
  - Datos básicos del centro o de la institución, incluyendo su localización.
  - Características principales del servicio o del centro.
4. Plan de trabajo establecido: cronograma.
5. Actividades realizadas para el desarrollo del diseño de la Unidad de Convivencia.
  - Descripción de todas las actividades realizadas para el desarrollo/proyección de la Unidad de Convivencia y su vinculación con aquellos contenidos teóricos y prácticos desarrollados en el título.
  - Funciones de las actividades y, si se estima pertinente, del equipo profesional para la implementación de las mismas. Relación con los contenidos teóricos y prácticos desarrollados en el título.
  - Valoración crítica de las actividades realizadas y del desempeño propio.
6. Autoevaluación de las competencias adquiridas durante el periodo de prácticas.
  - Consideraciones sobre el aprendizaje adquirido.
  - Autoevaluación de las competencias adquiridas.
  - Valoración de las prácticas, incluyendo puntos los fuertes/débiles.
  - Valoración del centro de prácticas.
  - Otras aportaciones que se considere realizar sobre la experiencia personal, sobre los problemas encontrados y sobre la ayuda recibida por parte del departamento de coordinación de prácticas, el/la tutor académico/a y el/la tutor/a externo/a.
7. Conclusiones y valoración general.
8. Anexos (si se consideran pertinentes, aportar fotografías, autorizaciones del centro, etc.).

### Pautas formales:

- Extensión: 30-50 páginas.
- Tipografía: Arial 11 puntos, sin sangrías.
- Interlineado: 1,5.
- Márgenes superior, inferior y derecho: 2,5; margen izquierdo: 3,0.

## Rúbrica evaluativa

| COMPETENCIA: DESCRIBIR Y ANALIZAR CRÍTICAMENTE LA ESTANCIA DE PRÁCTICAS DESARROLLADA |                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|--------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                      | Claridad y estructuración de la presentación de datos e informaciones requeridas.                                                          | Capacidad descriptiva y argumentativa de las actividades desarrolladas en las prácticas sobre las aportaciones teórico- científicas que fundamentan su intervención.                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| <b>Muy competente</b>                                                                | La práctica realizada se presenta clara y estructuradamente, incluyendo todas las informaciones requeridas y organizándolas adecuadamente. | <p>La descripción y las argumentaciones son adecuadas, bien estructuradas y mantienen coherencia.</p> <p>El análisis crítico planteado sobre las aportaciones teóricas que fundamentan su intervención es pertinente y relevante.</p> <p>Identifica y transfiere contenidos relevantes de las materias cursadas para las prácticas realizadas.</p> <p>Identifica lagunas concretas en su formación, y las formula en clave de formación permanente.</p> |

|                          |                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|--------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Competente</b>        | <p>En la presentación de la práctica realizada faltan algunos datos (poco relevantes), pero la información presentada está bien estructurada.</p> | <p>La descripción y las argumentaciones son adecuadas, pero no presentan una clara coherencia.</p> <p>El análisis crítico planteado sobre las aportaciones teóricas que fundamentan su intervención es pertinente y relevante.</p>                                                                                                                                                                                                       |
| <b>Aceptable</b>         | <p>En la presentación de la práctica faltan algunos datos relevantes.</p>                                                                         | <p>La descripción de las actividades es adecuada, pero no hay argumentaciones, éstas carecen de claridad o son claramente mejorables.</p> <p>El análisis es pertinente, pero la estructuración y claridad de las argumentaciones son claramente mejorables.</p> <p>Menciona asignaturas vinculadas con el área de prácticas, pero no explicita contenidos o perspectivas de análisis de esas asignaturas relevantes para ese ámbito.</p> |
| <b>Aún no competente</b> | <p>La presentación de la información requerida es incompleta y está desorganizada.</p>                                                            | <p>No hay descripción de las actividades ni argumentación.</p> <p>Solo ofrece opiniones no fundamentadas. No es capaz de transferir información, asumiendo su percepción de falta de formación exclusivamente como deficiencias del título.</p>                                                                                                                                                                                          |